

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 049- 2016-MPT**

Pampas, 10 de febrero de 2016.

**VISTO:**

Informe N° 037-2016-MPT-GPP, de fecha 10 de febrero de 2016, y;

**CONSIDERANDO.**

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del título preliminar, de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son de gobiernos local, que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme el Artículo 148 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales están sujetos a la norma de transparencia y sostenimiento fiscal y a otros conexas en cuanto a los manejos de los recursos públicos; dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía para el accionar del Estado;

Que, de acuerdo al artículo 3 de la Ordenanza Municipal N° 003-2016-MPT, de fecha 08 de febrero de 2016, señala conformar el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal - 2015, mediante Resolución de Alcaldía, que será el soporte técnico de toda la realización en las coordinaciones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas;

Que, con Informe N° 037-2016-MPT-GPP, de fecha 10 de febrero de 2016, el CPC. ERIC G. CHAVEZ RODRIGUEZ, Gerente Planeamiento y Presupuesto, solicita la conformación del Equipo Técnico para la Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal - 2015 de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, el mismo que propone funcionarios para tal fin;

Estando en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 artículo 20 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR** el Equipo Técnico para la Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal - 2015 de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, el día 25 de febrero de 2016, en el Distrito de Surcubamba; el mismo que estará conformado por los siguientes funcionarios:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INTEGRANTE
01	CPC. Eric Gustavo Chavez Rodriguez	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
02	Lic. Adm. Juan Víctor Rojas Astohuaman	Gerente Municipal	Miembro
03	Sr. Miki Lino Roca Vidal	Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro
04	Abog. Osman Ildelfonso Muñoz	Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
05	Ing. Leónidas Richard Gonzales Rodriguez	Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura	Miembro
06	Sr. Claudio Perez Inga	Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
07	Gladys Elvira Perez Arango	Gerente de Administración y Finanzas	Miembro

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** al Secretario General, notificar a los aludidos, Gerencia Municipal, y áreas orgánicas correspondientes para el cumplimiento del presente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TAYACAJA HUANGAYVELICA  
ALCALDIA TAYACAJA  
Moisés Vila Escobár  
ALCALDE